

Pereira, Febrero 26 de 2016

Doctor
DANIEL PERDOMO
Secretaría de Educación
Ciudad

Referencia: Solicitud de Información

Con fundamento en el Artículo 313 de la Constitución Nacional, en la ley 136 de 1994, y la ley 1551 de 2012; en calidad de Concejal de este Municipio, acudo ante su despacho muy respetuosamente para que se me suministre la siguiente información:

Información de instituciones oficiales, histórico últimos 5 años:

1. Indicar número de establecimientos educativos que están a cargo de la secretaria de educación discriminados zona urbana y zona rural. Desagregar por cada uno histórico de los últimos 5 años: cobertura máxima por grado, número de estudiantes matriculados por grado, número de estudiantes que han desertado por grado, Número de niños que faltan por atender y Número de cupos disponibles por grado.
2. Indicar proporción de alumnos que permanecen en el mismo grado durante más de un (1) año, desagregar información por institución zona urbana y rural de los últimos 5 años.
3. Indicar Proporción de estudiantes que al finalizar el año escolar, no cumplen con los requisitos académicos exigidos para matricularse en el grado superior, desagregar información por institución zona urbana y rural de los últimos 5 años.
4. Indicar cantidad de estudiantes con probabilidad de desertar detallar información (ausentismo, eventos de disciplina, convivencia entre otros), por institución zona urbana y zona rural.
5. Indicar cantidad de niños beneficiarios del programa educación inicial que continúan a la educación básica, desagregar información por institución zona urbana y rural de los últimos 5 años.

6. Indicar cantidad de estudiantes que al año de haber egresado siguieron o se encuentran estudiando, desagregar información por institución zona urbana y rural de los últimos 5 años.
7. Indicar cantidad de estudiantes que al año de haber egresado siguieron o se encuentran estudiando en un programa de educación superior, tecnológico y técnico, desagregar información por institución zona urbana y rural de los últimos 5 años.
8. Indicar cantidad de colegios que están articulados con los programas del SENA, señalar tiempo de estar articulados.
9. Indicar en los últimos 5 años las fuentes e inversiones ejecutadas en educación, S.G.P, R. propios, transferencias, crédito, otras, en el sistema educativo.
10. Indicar inversión ejecutada en los últimos 5 años en cada una de las instituciones, señalando su respectivo destino discriminado de la siguiente manera: pago de personal docente, administrativo, construcción de infraestructura, mantenimiento, pago de servicios públicos, funcionamiento, provisión de la canasta educativa, y las destinadas a promover la calidad educativa; señalar asimismo la Fuente de financiación (SGP, R. P etc); desagregar la información por cada uno de los establecimientos de la zona urbana y rural.
11. Indicar Cantidad de instituciones con accesibilidad al agua potable detallado zona urbana y rural, informar los avances en los últimos 5 años, relacionando las instituciones.
12. Indicar por cada establecimiento educativo zona urbana y rural, pago de transporte escolar señalando las fuentes que financian, y número de beneficiarios con su respectivo estrato, desagregar la información de los últimos 5 años.
13. Indicar número de docentes por escalafón, zona urbana y rural, desagregar la información de los últimos 5 años y promedio de estudiantes por docente.
14. Indicar el estado actual de la infraestructura de los establecimientos educativos en la zona urbana y zona rural, describir en una matriz de manera general: la institución o establecimiento, inventario de problemas, edad o tiempo que lleva el problema, intervenciones al problema, inversión ejecutada a los problemas.



15. ¿Cuáles instituciones o establecimientos educativos que están a su cargo hasta la fecha, están incumpliendo con los requisitos en materia de infraestructura dados por el ministerio para prestar el servicio?

16. ICFES, indicar los siguientes indicadores de los **últimos 8 años**, grados 11 **instituciones oficiales y privados**:

- Cantidad de hombres y mujeres por cada institución que presentaron la prueba ICFES.
- Edad promedio de quienes presentaron el ICFES por institución educativa.
- Promedio de los resultados por cada institución zona urbana y rural.
- Distribución porcentual de las instituciones por categoría de desempeño, señalando las instituciones por grupos: (entre muy superior, superior, alto, medio, bajo, inferior, muy inferior)

Para notificación de la respuesta: Oficina 10 de la Sede Administrativa del Concejo Municipal de Pereira, ubicada en la carrea 6 No 21-62. Teléfono 3330813 - 3218177941

Atentamente,

CARLOS ALBERTO HENAO
Concejal de Pereira



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	26 de febrero de 2016	Número de radicado:	9036
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS ALBERTO HENAO SERNA.		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE INFORMACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

